

NOTICIERO GRANADINO

AÑO VII

Número suelto, 5 céntimos

Domingo 31 de Julio de 1910

Número suelto, 5 céntimos

NUMERO 2.184

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES				
	Mes	Trimestre	Semestre	Año
En Granada, pesetas.	1,50	4,50	9	18
En el resto de España.	2	5	10	20
En el Extranjero.	4	10	20	40

PRECIO DE LAS INSERCCIONES				
En las planas				
	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
Anuncios corrientes: la línea del cuerpo 8, pesetas.	1	0,50	0,25	0,10
Esquelas mortuorias: a una columna.	50	25	10	5
" " " " dos " " "	100	50	25	10
" " " " tres " " "	200	100	50	20

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO
Juan Echevarría y Alvarez

Redacción y Administración: Puerta Real, 3, pral.
Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero
Imprenta: Manuel Paso, 2, bajos

Los niños psicoanormales

En el bien escrito artículo *Escuelas necesarias*, lamentábase, hace unos días, don J. Aseño, de que no existan en España centros a propósito para atender al desarrollo físico de los niños orgánicamente débiles o desmedrados; aplicando aquí lo hecho en la Argentina, donde ha encontrado fértil terreno la hermosa idea del doctor Ramos Mejías.

Desgraciadamente, poco ó nada se hace en nuestra querida patria para el mejoramiento de la infancia anormal en cualquiera de los órdenes somático ó psíquico; y aunque del ministerio de la Gobernación emanan de vez en cuando algunas disposiciones para la aplicación de la ley de Protección a la infancia, es lo cierto que en la casi totalidad de las provincias españolas, las juntas creadas en virtud de dicha ley no funcionan, ó lo hacen á medias. Según noticias recogidas en la corte, sólo la de Barcelona dió muestras de vigorosa vida cuando se hallaba al frente del mando de aquella provincia el señor Ossorio y Gallardo, menguando sus energías en tiempo del señor Crespo Azorín y dejando totalmente de funcionar siendo gobernador civil el señor Suárez Inclán. Y no puede ocurrir otra cosa, cuando no se hace más que crear organismos oficiales, sin asignarles fondos para poner en práctica sus iniciativas y habiendo de apelar, para obtener, á suscripciones particulares, ó solicitar donativos más ó menos cuantiosos ó á organizar fiestas ó espectáculos á beneficio de la infancia desvalida.

proporciones á este artículo si pretendiéramos ahora hacer un análisis de cada una de ellas. Basta por hoy con señalar el origen del mal, sin perjuicio de exponer, en otra ocasión, algunas consideraciones etiológicas acerca de aquéllas.

Ahora bien: unos y otros niños, los débiles de cuerpo y los de psique morbosa, necesitan cuidados especiales, es más; tienen derecho á ellos. Son unos y otros piezas dislocadas del engranaje social, y es preciso ponerlas en debidas condiciones para que presten su utilidad. Afortunadamente, la Psiquiatría infantil se va abriendo paso en nuestra patria: lo que hasta hace poco parecía utópico y aún provocaba increíbles sonrisas, se ha convertido en materia de capital importancia para cuantos se preocupan de la educación de la niñez; y esta ciencia nueva entre nosotros, no presenta dilatados horizontes, señala caminos, prescribe métodos y llama en su auxilio á cuantos de veras desean el mejoramiento de la infancia anormal. Recientemente se ha creado oficialmente un Patronato para niños sordomudos, ciegos y anormales, y es de desear de pronto se señalen de vida. Lo que interesa en gran manera, en primer término, es la formación de personal docente apto para la educación de los niños psico-morbosos, y una vez obtenido esto, proceder á la fundación de escuelas ortofónicas en las que se dejen sentir mancomunadas las acciones médica y pedagógica. Con esto y á la vez que funcionen como es debido las juntas de protección á la infancia, indefectiblemente se habría dado un gran paso para el mejoramiento de la humanidad naciente, atacada de enfermedades de cuerpo y alma, tan digna de consideración como desatendida se halla hoy día.

AUGUSTO VIDAL PERERA
Profesor de la Escuela Normal de maestros Granada 27-7-10.

Deuda provincial

El presidente de la Diputación don José Díaz Palomares, ha publicado la siguiente circular:

«Venciendo en el día de hoy los cupones del décimo cuarto trimestre, de intereses de la deuda provincial, amortizable al cuatro por ciento de la serie A, correspondientes á las obligaciones emitidas en primero de Abril de 1907, y en virtud de la real orden de 25 de Enero de igual año, esta ordenación de pagos, en cumplimiento de la base séptima del proyecto de arreglo y unificación de la deuda provincial y del acuerdo adoptado por esta Diputación, ha acordado lo siguiente:

Que desde el próximo día cuatro de Agosto, se admitirán en esta depositaria todos los días no feriados, desde las nueve de la mañana, hasta las doce de la misma, los citados cupones, á fin de que se verifique su pago.

Los cupones han de presentarse acompañados de las facturas, que se facilitarán gratis en las horas que quedan indicadas, y en ellas se consignarán por los interesados todos los requisitos que en las mismas se expresan.

CONCURSO AGRICOLA EN JAÉN

Bases para la concesión de premios á explotaciones y obreros agrícolas de la Región de Andalucía Oriental, que comprende las provincias de Granada, Málaga, Jaén y Almería.

Primera.—A. Un premio de mil pesetas al olivar situado en terreno accidentado que se venga explotando y cultivando en terrazas.

B. Uno de setecientos cincuenta pesetas para la finca, que transformada de secano en regadío en uno de los últimos cinco años se explote en mejores condiciones.

C. Uno de quinientas á la mejor finca de regadío que tenga en su alternativa el cultivo de la remolacha azucarera.

D. Otro de quinientas pesetas para la finca dedicada á parrales de uva de exportación, cuyo cultivo sea más adelantado.

E. Otro de quinientas pesetas para la mejor finca dedicada al cultivo de la vid en cepas, para producción de vinos.

F. Otro de quinientas pesetas á la mejor explotación de ganado lanar.

G. Otro de quinientas pesetas para la mejor explotación avícola de la Región.

H. Uno de cien pesetas al alumno de esta Granja Escuela Práctica de Agricultura Regional que demuestre más profundos conocimientos de la enseñanza adquirida en este Centro.

I. Otro de cien pesetas al obrero que más se distinga en las prácticas del cultivo del olivo.

J. Otro de cien pesetas al obrero que demuestre más conocimientos en el manejo de la maquinaria agrícola.

K. Otro de cien pesetas al obrero más competente en el empleo racional de los abonos químicos.

L. Uno de setenta y cinco pesetas al obrero más competente en la selección de semillas.

M. Uno de cincuenta pesetas para el obrero que esté más competente en la poda.

N. Otro de cincuenta pesetas para el que ejecute con más acierto el mayor número de injertos.

O. Sete accésits de veinticinco pesetas cada uno para los obreros y alumnos que sigan conocimientos á los favorecidos con los premios de los conceptos (H) á (N).

Segunda.—Los agricultores y ganaderos de la Región que aspiren á alguno de los premios consignados en la base anterior, dirigiran sus instancias al Ilustrísimo señor presidente del Consejo de Vigilancia de la Granja-Escuela Práctica de Agricultura Regional de Jaén, antes del día 10 de Septiembre próximo, haciendo constar su nombre y apellidos, profesión, residencia y domicilio; premio ó premios á que aspira.

A cada instancia deberá acompañar una memoria suscrita por el solicitante y que comprenda los siguientes conceptos: 1.º Nombre, clase, situación y extensión de la finca. 2.º Cultivo que se explota, labores, abonos y demás operaciones culturales. 3.º Cuenta de gastos y productos.

Tercera.—Quedan excluidos del presente concurso los agricultores y ganaderos que en anteriores concursos hubiesen sido premiados.

Cuarta.—El Consejo de Vigilancia después de examinar las instancias y memorias presentadas, dispondrá que para el más completo y acertado juicio de los méritos expuestos, sean visitadas las explotaciones por el personal técnico que se designe, el cual emitirá dictamen hasta el día 20 de Septiembre.

Quinta.—Para la adjudicación de los premios á obreros, se designa la Granja Escuela de Agricultura Regional de Jaén, donde ante el director y personal técnico de la misma se harán los ensayos necesarios para justificar ser acreedores á los premios.

Sexta.—Si á juicio del Consejo de Vigilancia no hubiese explotación merecedora de alguno de los premios, se declarará desierto aquél y la cantidad sobrante se destinará á aquellas que sigan en orden de méritos á las premiadas.

Séptima.—El Consejo de Vigilancia comunicará el acuerdo á los premiados y determinará el día en que ha de celebrarse la distribución de los mismos.

Jaén 16 de Julio de 1910.—El jefe de Fomento, Presidente.—Luis Carlos Tirado.—El Ingeniero Secretario.—Luis Liró.

vez para que se sepa la cantidad total que importan.

El alcalde.—Esa cuenta no es del tiempo de las elecciones, se refiere á la concentración última.

El señor Moreno.—A la que hizo cuando la manifestación de los radicales.

El alcalde.—A fin de año se le facilitará una nota al señor Caro del importe del alojamiento de guardia civil.

El capitán Moreno.—Se dá cuenta de los acuerdos adoptados por la Comisión de Fomento, con motivo del centenario del capitán Moreno, la cual propone que sean invitadas las autoridades militares para que se celebre una misa de campaña en el Triunfo; que en la cruz llamada de la Mariána, en el Triunfo, se coloque un pedestal artístico con la inscripción que en la actualidad existe en dicha cruz; que se coloque otra cruz en las mismas condiciones, en memoria del capitán Moreno y de los demás españoles que fueron sacrificados en el Triunfo; que se dé el nombre de Avenida del capitán Moreno á la vía que desde la calle Ancha de Capuchinos pasa por delante del cuartel de la Merced y termina en el Arco de Elvira; que el alcalde, como individuo de la Junta del Centenario constituida en Antequera, asista á las fiestas organizadas en dicha ciudad y se haga representar en la forma que estime conveniente.

El señor Horques dice que ya se procede á la invitación á las autoridades militares, porque éstas han acordado que el día del centenario se celebre una misa de campaña, colocándose el altar en el atrio de la iglesia de San Ildefonso.

Propone que asista á dicha misa una comisión del Ayuntamiento, llevando una corona dedicada al capitán Moreno.

También propone que se coloque una lápida conmemorativa en la casa donde estuvo preso el héroe militar.

El señor Caro Rialto solicita que se invite al comercio para que el día aludido cierre sus puertas.

Dispone el alcalde que se dé lectura á una carta del presidente de las fiestas del centenario don J. Romero Ramos, el cual invita al Ayuntamiento para que esté representado en aquéllas.

Anuncia el señor Romero que las fiestas se celebrarán en Antequera los días 9, 10 y 11 de Agosto.

El señor Moreno.—Entiendo que debe ir el alcalde, ya que pertenece á la Junta del Centenario.

El alcalde.—Ya asistiría con gusto, pero bien sabe el Ayuntamiento mi reciente desgracia de familia. Aunque no se vaya á Antequera á divertirse, siempre es violento...

El señor Moreno.—Pues que vaya el primer señor teniente de alcalde, que es el llamado á sustituir al presidente.

El alcalde.—Y si no pudiere tampoco ir, seguiremos el orden correlativo de tenientes de alcalde.

Se adoptan todos los acuerdos propuestos.

NUEVO EMBAJADOR



Excmo. Sr. D. Juan Pérez Caballero, que anteaer presentó sus credenciales de Embajador del Rey de España, al Presidente de la República Francesa, según telegramas publicados en nuestra edición anterior.

Ayuntamiento

LA SESIÓN DE AYER

Preside el alcalde, señor La Chica, y asisten los señores Afán de Ribera, Horques, Guiral, Moreno Agrela (D. Eduardo y don Francisco), Martínez de Victoria, Hidalgo, Sánchez Puerta, Salmerón Padilla, Camacho, Oliveras, López de la Cámara, González Ortega, Moscoso Ramos, Pérez, Villatoro, Sabrás y Llaneli.

El acta

El secretario señor Palacios da lectura al acta de la sesión anterior, que es aprobada.

Atentado contra Maura

El señor Camacho manifiesta que el mismo día en que se celebró el Cabildo anterior, conoció en Granada la noticia del atentado de que había sido víctima don Antonio Maura.

(Sele del salón el señor Llaneli).

—Como las noticias no eran oficiales—agrega—nos abstuimos de formular petición alguna, pero ya se han confirmado y aprovechamos mis amigos y yo la primera ocasión para consignar nuestra más enérgica protesta contra el infame acto que puso en peligro la vida de un español ilustre, de un gran patriota.

—Creo reflejar—añade—el sentimiento de todos los concejales, pues aunque se milite en distinto campo, defendiendo cada fracción sus intereses, hay algo común á todos; ese algo, es el respeto á la integridad humana, el honor á la honrra de bien, la condenación del crimen. Y aun prescindiendo de lo que representa en el orden político, hay que descubrirse ante el señor Maura, el eminente hombre de Estado, el gran estadista que constituye una gloria nacional. En la Cámara popular quedó esto demostrado plenamente, al anatematizarse briosamente tan vil acción.

—Ruego al cabildo—termina—acuerde consignar en acta la oportuna protesta contra el infame atentado, y que que se dirija un telegrama al señor Maura comunicándole dicho particular.

El alcalde se adhiere á las manifestaciones del señor Camacho; condena el atentado y ofrece dirigir al señor Maura el telegrama referido.

El señor Camacho dá las gracias al señor La Chica.

Se acuerda de conformidad con lo propuesto por el señor Camacho.

(Entrán en el salón los señores Caro Rialto y Llaneli).

Las céndulas

Se acuerda prorrogar hasta fin de Agosto el cobro voluntario de las céndulas personales.

Cuentas de alojamiento

Dase lectura á una cuenta de 230 pesetas por alojamiento de guardia civil en la pagoda de San Juan de Dios.

El señor Caro Rialto vota en contra y solicita que si quedan todavía cuentas de alojamiento de la época de las elecciones, se presenten todas de una

referida se está arreglando en la actualidad, no siendo por lo tanto urgente el adoquinado; que se hará la obra aludida cuando se pueda.

El señor Moreno insiste en sus manifestaciones, sosteniendo que el barrio de las Angustias se halla abandonadísimo.

Dice que en la calle de San Isidro se está realizando un ligero bacheo y que por las aceras no se puede transitar.

Sostiene que se trata de una calle céntrica y de verdadera importancia.

El señor Horques asegura que la calle de San Isidro puede esperar y respecto á las aceras afirma que ya se resolvió que los propietarios se encargasen de la conservación de las mismas.

—Aquí se quiere—agrega—que lo haga todo el Ayuntamiento; es preciso que el vecindario también contribuya.

El señor Martínez de Victoria.—Lo de que los propietarios tengan obligación de conservar las aceras no está escrito en ninguna parte.

El señor Horques rectifica nuevamente.

El señor Moreno Agrela (don Eduardo) significa que es urgentísimo el arreglo de las aceras de la calle de San Isidro y de imprescindible necesidad el adoquinado por tratarse de una vía de gran tránsito.

Dase por terminada esta discusión.

El señor Martínez de Victoria expone que en la lápida de la calle de Moret se ha dejado de consignar antes Gracia.

Pide que en todas las lápidas de las calles se procure poner el nombre que anteriormente tuvieron.

El alcalde promete complacerle.

Testimonio de gratitud

El señor La Chica dá las gracias por las manifestaciones de pésame que con motivo del fallecimiento de su señor padre ha consignado en acta el cabildo y por las que personalmente hicieron los concejales á la familia.

Y se levanta la sesión.

ALONSO MARTINEZ

El diputado á Cortes por Burgos, don Dionisio Alonso Martínez, hermano político del señor conde de Romanones, llegó ayer de Madrid á esta capital acompañado de su secretario particular don José Aparicio, para pasar unas horas en casa de su amigo don Eduardo de Alcalá.

Por la tarde paseó por la Alhambra y en el correo de esta mañana marchará á Almería, donde embarcará para Cartagena.

El señor Alcalá le acompaña para visitar al presidente del Congreso, en su residencia veraniega de Sigüenza, y hablarle de las próximas elecciones de diputados á Cortes del distrito de Cañaria, donde la lucha será reñidísima por lo divididos que allí se encuentran conservadores y liberales.

Ha regresado de sus posesiones de Polopos, el diputado provincial don Antonio Moreno Pérez.

* Ha salido para el balneario de la Malahá, don Francisco La Chica de Herminia.

* Mañana marchará á Málaga, don Manuel Herminia.

* Ha regresado de Madrid el juez municipal del distrito del Campillo, don Francisco Cobos Maza.

* Según noticias recibidas ayer en Granada, ha experimentado alguna mejoría en la enfermedad que padece, el exdiputado á Cortes por Loja, señor conde de Castillejos.

* Ha marchado á la Costa, con su distinguida familia, nuestro querido amigo, don Paulino Ventura Traveset.

Crónica de Sociedad

ARIOSTO.

Miserere de Palacios

Hoy, último día de los ejercicios á la Preciosa Sangre de Jesús, que se han venido celebrando en la parroquia del Sagrado, durante todo el mes de Julio, darán principio á las seis y media de la tarde y predicará el M. R. P. Francisco Orduña, superior de los Agustinos; á continuación se cantará á toda orquesta el Miserere grande del maestro Palacios y al final habrá procesión y bendición con el Santísimo.

PROTESTA

En cumplimiento del acuerdo del Ayuntamiento, el alcalde dirigió ayer el siguiente telegrama al expresidente del Consejo de ministros, señor Maura: «Ayuntamiento esta capital por unanimidad acordó sesión hoy protestar infame atentado de que fué víctima, felicitándole por levedad heridas y haciendo votos por completo restablecimiento.»

Los tejedores

El gremio de tejedores solicitó días pasados que el Ayuntamiento interviniese para solucionar las diferencias surgidas al solicitar la reforma de la tarifa establecida en 1883.

Por delegación del alcalde encargó de mediar en el asunto el primer teniente de alcalde don Miguel López Sáez.

En el Ayuntamiento se reunieron anoche los fabricantes don Francisco Garrido y don Miguel Ferrer, y los

obreros Baldomero Campos, presidente del gremio; José Rodríguez, Manuel Calvo y Manuel López Ferrer.

Asistió el secretario de la Junta de Reformas Sociales señor Valladar.

Dejaron de concurrir los fabricantes don Ventura Sanjuán y don Emilio Heredia.

El señor López Sáez expuso el objeto de la reunión, hablando fabricantes y obreros en términos de concordia.

Se acordó que sea reformada la tarifa de 1883 y que una vez aprobadas las modificaciones por los obreros, pasen á los fabricantes con igual objeto.

Después serán convocadas las dos partes á una reunión, para solucionar el asunto definitivamente.

PLANO DE GRANADA

Se ha puesto á la venta un curioso é interesante librito con el plano de Granada, del cual es autor don Alejandro Guichot Sierra.

Intuito nos parece encomiar la utilidad de esta obra, en la que tanto los granadinos como los forasteros, encontrarán un auxiliar práctico para conocer nuestra hermosa capital.

El plano, trazado perfectamente, es muy completo y puede manejarse con suma facilidad. El señor Guichot ha dado una prueba de su competencia para esta clase de trabajos, siendo acreedor al aplauso de todos por la publicación de una obra tan útil y necesaria como esta de que nos ocupamos.

El plano de Granada ha de tener gran aceptación, no solo por sus excelentes condiciones, sino por su baratura.

Puede adquirirse en las librerías al precio de dos pesetas.

También ha terminado el plano de Córdoba, que puede obtenerse por el mismo precio.

Noticias Locales

Han ingresado en la cárcel de Guadix, procesados por el delito de falsedad, el presidente y los dos adjuntos que intervinieron en las mesas electorales del pueblo de Cogollares de Guadix, en las últimas elecciones generales.

Ayer tarde se cayó junto al pilar del barrio de San Lázaro, el niño de doce años de edad, Rafael de la Fuente Piedrola, ocasionándose una herida en la cabeza, de la que fué curada en el hospital de San Juan de Dios.

María Sánchez López ha denunciado en la Jefatura de Vigilancia, que un guarda de consumos llamado Daniel, que presta servicio en el Puente Verde, la insulta y la maltrata siempre que la encuentra.

Elisir Vital Quentin.—Este preparado francés tan apreciado, reúne el extracto de hojas de nogal, el fosfato de cal y los principios activos de la coca y del colombo; es reconstituyente, tónico y agradable al paladar.

Los señores director y administrador del penal de esta ciudad, visitaron ayer al alcalde para rogarle que el Ayuntamiento propinque una casa que hay contigua á dicho establecimiento.

El señor La Chica manifestó que dar cuenta de la petición al Cabildo.

Por la Asociación granadina de Caridad, se repartieron ayer á los pobres de esta capital, 809 comidas.

El guardia municipal Miguel Fuentes, decomisó ayer 10 kilos de carne á Enrique Heredia, en el camino de Santafé.

Se desea en esta población persona sejanente con establecimiento abierto en punto céntrico, para la venta al público, de cafés, chocolates, bombones y demás productos de la casa TUPINAMBA. Detalles, 74 y 76, calle Salmerón.—Barcelona.

De un nuevo timo tenemos que dar cuenta á nuestros lectores.

Ayer por la mañana, al vicino de Calasparra, Manuel Cambil, se le acercó un sujeto, diciéndole que era forastero, y que hiciera el favor de indicarle donde podría vender unas barras de plata.

Contestó el de Calasparra, que también era forastero y después, pensando que podría hacer un negocio, preguntó acerca del número de barras que poseyera.

—Muchas barras tengo—contestó el interrogado.—Ahora lo que necesito son 500 pesetas para pagar una letra de gastos ocasionados y una vez que gire dicha cantidad, daré la plata como me la pague.

—¿Amigo, donde está la plata?

—En la posada.

—Vamos á verla.

Fueron á la posada donde se hospedaba el forastero y éste abriendo un baul, descubrió unas barras al parecer de plata.

—Amigo,—dijo el de Calasparra, emperrado en que lo timaran,—tome usted las 500 pesetas y vamos á pagar la letra.

—No es preciso que usted venga—indicó el forastero.—Usted se queda aquí, yo voy, pero yo, á mi regreso hablaré.

Dicho y hecho; el de Calasparra afeitó la guita y nuestro héroe desapareció.

—El de Calasparra se acordó en la cama del forastero y despertó á las seis de la mañana, notando con gran sorpresa que el de la posada en barra no había vuelto.

Comenzó á gritar y cuando acudieron los huéspedes de la posada, abrió el baul, viendo con sorpresa que únicamente contenía unas pocas barras de chocolate de la acreditada fábrica de San Antonio.

Caro le costó el chocafofo, pero al comercio se consoló en parte; ¡es tan bueno!

Anoche fué curada en el hospital de San Juan de Dios, María Guerrero López, de 20 años, de una herida en el dedo anular de la mano izquierda que se ocasionó casualmente.

Esta tarde se celebrará en la plaza de los ros una función de títeres, por los artistas del Circo Cortés, lidiándose al final un novillo.

Para mañana, a las diez, han sido citadas las comisiones municipales de Presupuestos, Impuestos y Hacienda.

También ha sido citada la comisión de Abastos, para mañana, a las doce.

Anoche, a las nueve y media, promovieron un fuerte escándalo en la Gran Vía, Antonio Gallardo García, de 24 años, y Rafaela Gallardo Ortega, de 49 años.

Fueron detenidos y conducidos a la jefatura de vigilancia, ocupándose al Antonio una navaja y un cuchillo de grandes dimensiones.

El próximo día 6 de Agosto se celebrarán subastas en la Dirección general de Obras públicas, para la construcción de carreteras en las provincias de Granada, Córdoba, Jaén, Cádiz, Badajoz, Avila, Valencia, Gerona y la Coruña.

Los pliegos de proposiciones se admitirán

en los Gobiernos civiles de las expresadas provincias, hasta el día primero de dicho mes.

En la Casa de Socorro fueron curadas ayer las siguientes personas:

Antonio Santamaría, de 8 años, de quemaduras leves; Francisco Hernández, de 12 años, de una herida incisa en el dedo pulgar izquierdo; Ana Quirantes, de 5 años, de una contusión en el codo izquierdo; José Vida Sánchez, de 19 años, de una herida en el dedo índice de la mano derecha.

Los desvanecimientos repetidos, los dolores de cabeza constantes desaparecen pronto usando la Hemoglobina Asimilable Stengre.—Venta Farmacias.—Stengre, Cartagena.

En las corridas mixtas de cuatro toros y dos novillos que tendrán lugar en las tardes de los días 28 de Agosto en Vichy, y 4 y 6 de

Septiembre venideros en Castellejre (Burdos), con ganado de Miré y de Carreros. Lagartijo chico, estoqueará cuatro toros y su hermano Antonio, Lagartijo III, dos novillos.

Se desean buenas oficiales gorreras. Razón: Cuarto Real, n.º 17.

Ha cesado por haber sido trasladado a Sevilla, el vigilante Antonio Oliva Adalid.

Ha sido suspendida la inauguración del centro republicano del distrito Sagrario Magdalena, que estaba anunciada para esta noche.

AGUA DE BELASCOAIN.—Evita y cura los cólicos del riñón e hígado.

ción a la nota del Vaticano, dice que ésta es principio de la ruptura de nuestras relaciones.

Deploramos lo que ocurre—agrega el diario conservador,—todos anhelamos soluciones de paz, concertadas con la Santa Sede y aceptadas por los católicos, y en vez de aquellas, escuchamos los gritos de júbilo de las perturbaciones y daños ciertos, que la mencionada respuesta ha causado en los intereses nacionales.

El Correo Español pide que se marche el jefe del Gobierno señor Canalejas.

El Heraldo de Madrid, por el contrario, aplaude la conducta que sigue el Gobierno en las negociaciones con el Vaticano.

Gabriel Maura

Madrid 30.—Ha salido para Barcelona, donde embarcará con rumbo a Palma de Mallorca, el hijo del jefe de los conservadores don Gabriel Maura.

Futuro nombramiento. Viaje

Madrid 30.—Se asegura que será nombrado comandante del apostadero de Cartagena el señor Bastarache.

Ha salido para el indicado puerto el general Puente.

Viaje de Llorens

Madrid 30.—El próximo lunes el diputado señor Llorens marchará al castillo de Froshdorf (Austria), comisionado por el partido carlista para entregar al pretendiente de la corona de España, don Jaime de Borbón, el fagín que le regalaban sus amigos.

Dice el Diario Universal

Madrid 30.—El periódico Diario Universal, ocupándose de la huelga de Bilbao, dice que la aplicación de las leyes sociales evitará conflictos. Confía en que cederán en su actitud los patronos de Bilbao para bien de todos.

Muerte de un senador

Madrid 30.—Ha fallecido el senador vitalicio doctor Enriquez.

Miscelánea

MADRID

Premios en Madrid

Madrid 30.—Los cinco primeros premios del sorteo de la Lotería nacional, celebrado hoy, han correspondido a Madrid.

Dichos números se hallan distribuidos en décimos sueltos, ignorándose quienes sean sus poseedores.

Sólo se sabe que un décimo del tercer premio lo posee un funcionario de Hacienda, de corto sueldo.

Apenas este individuo tuvo noticia de haber sido agraciado por la suerte, presentóse en la Administración de loterías, pretendiendo cobrar el décimo.

Otro décimo ha correspondido a un obrero.

Muerte misteriosa

Madrid 30.—En la calle de Ferraz número 26, de Madrid, ha fallecido el dependiente de una taberna, llamado Lucinio Rojo.

Hasta que se aclaren las causas que han motivado la muerte ha quedado detenido el dueño del establecimiento.

BALEARES

Maura

Madrid 30.—Despachos recibidos de Palma de Mallorca participan que el expresidente del Consejo de ministros señor Maura, sigue bien.

Hoy levantóse a las ocho y treinta minutos de la mañana, depachando la correspondencia.

Se ignora si los médicos autorizarán al señor Maura para recibir las visitas anunciadas por varias comisiones.

VIZCAYA

Artículo contra el Gobierno

Madrid 30.—Telegramas de Bilbao dicen que el periódico la Gaceta del Norte publica hoy un violento artículo contra el Gobierno por haber suspendido la manifestación que los elementos católicos proyectaban celebrar el próximo domingo.

Audiencia de Canalejas. Patronos a Madrid

Madrid 30.—Comunican de Bilbao que los patronos mineros han pedido una audiencia al presidente del Consejo de ministros señor Canalejas.

Este les ha contestado señalándoles el lunes.

Mañana marchará a Madrid una comisión de patronos con objeto de visitar al jefe del Gobierno para entregarle un mensaje conteniendo datos que abonan las razones de su actitud.

Llegada de los comisionados

Madrid 30.—Comunican de Bilbao que en el expreso de hoy han llegado los señores Azcárate, Alarcón y Mora, presidente y vocales respectivamente del Instituto de Reformas Sociales, y comisionados por el Gobierno para intervenir en la huelga de los mineros, siendo recibidos por las autoridades.

En los alrededores de la estación había numerosos huelguistas, los cuales se abstuvieron de verificar toda clase de manifestaciones.

Los comisionados conferenciaron seguidamente con los huelguistas, ignorándose el resultado de las gestiones practicadas.

Actitud de la Cámara de Comercio

Madrid 30.—Notician de Bilbao que la Cámara de Comercio de aquella capital se niega a intervenir en la huelga de los mineros, mientras no soliciten su intervención los patronos o los huelguistas.

SANTANDER

Se extiende la huelga

Madrid 30.—Noticias oficiales recibidas de Santander, dicen que se han declarado en huelga los obreros de cuatro minas situadas en aquella capital.

En unas, voluntariamente los obreros adoptaron la resolución indicada y en otras ha sido en virtud de la presión que han ejercido las comisiones de mineros que las visitaron.

Extranjero

VATICANO

Ojeda

Madrid 30.—Telegramas recibidos de Roma participan que el embajador de España en el Vaticano, señor Ojeda, ha regresado de Frescati, totalmente restablecido de la dolencia que le aquejaba.

Créese que se marchará a España dentro de dos o tres días, llamado por el Gobierno.

Durante su ausencia, le sustituirá el consejero de la Embajada señor González.

ITALIA

Complot anarquista

Madrid 30.—En París se han recibido noticias de Roma dando cuenta de haberse descubierto en aquella capital un complot anarquista para asesinar a la reina madre.

El crimen debía cometerse ayer, aniversario del asesinato del rey Humberto.

En el sorteo que hicieron los anarquistas, le correspondió ejecutar la

sentencia a un mozo de café, pero éste, antes de realizar el crimen, prefirió suicidarse.

FRANCIA

Condecoración a un ministro

Madrid 30.—Participan de París que el gobierno francés ha concedido el grado de oficial de la legión de honor, al ministro de Fomento señor Calbeton.

Galerna—Llegada de balandros.—El rey aplauido.—La reina

Madrid 30.—Se reciben noticias de Biarritz diciendo que a la una de la tarde una fuerte galerna sorprendió a los balandros que habían salido de San Sebastián.

La travesía, debido al temporal, fué sumamente peligrosa.

Dos balandros tuvieron que entrar de arribada forzosa en San Juan de Luz.

A las dos y cincuenta y un minutos de la tarde, llegó a Biarritz el Hispania, patronado por el rey don Alfonso.

Después llegó el Encarnita, patronado por la duquesa de la Victoria.

A las 3 y 29 minutos llegó el Corso. Por la falta de agua, a causa de la bajamar, les fué imposible desembarcar a los balandristas.

El monarca español subió gateando por las peñas del Malecón.

Luego saltó la muralla, siendo aplaudido por la gran muchedumbre que, a pesar de la lluvia, esperaba a los excursionistas.

La reina doña Victoria, llegó a Biarritz en automóvil.

Banquete

Madrid 30.—Nuevos telegramas de Biarritz dicen que esta noche se celebrará un banquete en honor de los balandristas llegados de San Sebastián.

Mañana se celebrará una fiesta en el Casino.

Pérez Caballero y León y Cartillo

Madrid 30.—Despachos recibidos de París dicen que el embajador señor Pérez Caballero permanecerá en aquella capital todo el mes de Agosto.

El señor León y Castillo, después de permanecer una temporada en Biarritz, marchará a Suiza, para tomar aguas.

Servicio Telegáfico

De nuestro corresponsal especial en Madrid

Lotería Nacional

Premios mayores

Madrid 30.—En el sorteo verificado hoy han correspondido los premios mayores a los números siguientes:

Con 100.000 pesetas, el **12.418** vendido en Madrid, Alicante, Sevilla.

Con 60.000 pesetas, el **18.261** vendido en Madrid.

Con 20.000 pesetas, el **3.407** vendido en Málaga, Cartagena y Madrid.

Gordueños

Han sido premiados con 1.500 pesetas los siguientes números, vendidos en los puntos que se expresan:

129, Madrid y Barcelona.

7.259, Madrid, Cartagena y Palma de Mallorca.

24.948, Valencia.

18.632, Santander, Linares y Zaragoza.

17.159, Palma de Mallorca y Barcelona.

27.798, Melilla.

28.606, Oviedo.

17.564, Badalona, Linares y Dos Hermanas.

4.194, Barcelona, Cartagena y Madrid.

19.631, Azpeitia, San Sebastián y Zaragoza.

10.334, Valencia, Vigo y Santander.

18.328, Puenteareas, Cádiz y San Sebastián.

10.203, Córdoba, Murcia y Madrid.

28.751, Pontevedra.

654, Puente Genil.

29.606, Palma de Mallorca.

Premios pequeños

Han sido premiados con 300 pesetas, los números que a continuación se expresan, vendidos en las administraciones de Granada:

825, 1.150, 1.615, 2.948, 3.105, 3.293, 3.344, 3.444, 3.735, 4.651, 4.655, 4.667, 4.946, 4.992, 5.872, 6.057, 6.288, 7.819, 9.343, 9.654, 10.009, 10.271, 11.167, 12.227, 12.775, 13.496, 13.693, 13.695, 13.705, 13.710, 14.209, 14.215, 14.898, 14.906, 16.276, 16.610, 17.167, 17.450, 17.782, 17.799, 18.523, 19.266, 19.563, 19.604, 20.836, 20.837, 20.983, 21.874, 21.876, 21.920, 22.475, 22.477, 25.586, 27.279, 28.151, Baza, 19.501, Loja, 20.955, Motril, 3.699, 3.976.

La política

Las huelgas

Madrid 30.—Los ministros de la Guerra y Gobernación señores Aznar y Merino, conferenciaron hoy acerca de las noticias recibidas últimamente respecto a las huelgas planteadas en la actualidad.

La de los mineros de Bilbao presenta el mismo aspecto.

En cambio, la huelga de los descargadores del muelle de Barcelona, ha mejorado.

Ha cesado las precauciones militares adoptadas en la ciudad condal, confiándose en que el próximo lunes volverán al trabajo los huelguistas.

Merino

Madrid 30.—El ministro de la Gobernación señor Merino, ha permanecido gran parte de la mañana en su despacho oficial.

Negóse el ministro a recibir a los periodistas que le visitan diariamente, pretextando apremios de tiempo.

Esto dió origen a grandes comentarios, sospechándose que el señor Merino eludía comunicar noticias interesantes hasta que fueran conocidas por el presidente del Consejo de ministros.

Regreso de Canalejas

Madrid 30.—En el sudestado ha regresado de San Sebastián el presidente del Consejo de ministros.

Acudieron a la estación para recibirle todos los individuos del Gobierno y muchos senadores, diputados y amigos.

Al descender del tren, el señor Canalejas fué muy aplaudido por los que le esperaban.

Seguidamente, el jefe del Gobierno y los ministros se dirigieron al

ministerio de la Gobernación para celebrar Consejo.

Consejo de ministros

Madrid 30.—El Consejo de ministros de cuya reunión doy cuenta en el anterior telegrama, ha durado hora y media.

A la salida, el ministro de Instrucción pública el señor Burell ha dado referencias a los periodistas de los asuntos tratados en el Consejo.

El señor Canalejas, según manifestó el señor Burell, ha traído firmados por el rey todos los decretos que se levo.

Viene el jefe del Gobierno muy satisfecho de los agasajos y muestras de consideración y respeto que ha recibido en San Sebastián.

Comunicó el señor Canalejas a sus compañeros de Gabinete las impresiones que tiene respecto a la huelga de Bilbao.

Después, el presidente interrumpió el Consejo para conferenciar telefónicamente con el capitán general y el gobernador civil de Vizcaya, a quienes había citado previamente.

De todos los informes recibidos, deduce el Gobierno que el conflicto de Bilbao aparece con caracteres de mayor suavidad y armonía, permitiendo confiar en que, sin ser inmediato, no está lejano el término del conflicto.

Expuso el señor Canalejas su opinión de que en este asunto deben poner todos de su parte para solucionarlo.

Agregó que el aspecto legislativo de las huelgas lo llevará el Gobierno a las Cortes, mientras tanto, los patronos y los obreros deben ceder en su intransigencia.

Indicó que el Gobierno no se excusa de enviar a Bilbao un ministro, pero quiere esperar para dejar la solución a la espontaneidad y patriotismo de aquellos elementos.

Dijo además que el Gobierno cree contar con elementos sociales, pero no cuenta con los factores ultramontanos y bizkaitarras que amenazan con perturbar la paz pública.

A esta conducta ya le ha impuesto el señor Canalejas el debido correctivo con palabras severas pronunciadas en San Sebastián.

Agregó que la opinión impondrá también a los perturbadores el correctivo que merecen.

Los ministros se dedicaron especialmente a estudiar nuestras relaciones con el Vaticano.

Manifestó el señor Burell a los periodistas que el jefe del Gobierno con su habilidad y tacto habituales, ha superado a la confianza omnimoda que depositaron en él los consejeros de la Corona cuando marchó a San Sebastián.

Afirmó que, ni un solo momento, se ha pensado en plantear al rey la cuestión de confianza, pues como la Corona tiene siempre libre la prerrogativa, no puede existir la referida cuestión de confianza.

Esto aparte de las cariñosas demostraciones que el monarca reitera constantemente al señor Canalejas.

Nota oficiosa

Madrid 30.—Como telegrafía anteriormente, el asunto principal del Consejo de ministros celebrado hoy, ha sido la cuestión del Vaticano.

Se ha facilitado a los periodistas una nota oficiosa de la parte del Consejo referente a este asunto.

Dice así la referida nota:

El presidente del Consejo dió cuenta a sus compañeros de la nota redactada por el ministro de Estado que se transmite desde luego telegráficamente al embajador de España cerca del Vaticano, contestando a la última comunicación del cardenal secretario de Estado.

Formulaba el cardenal como condición ineludible para continuar las negociaciones entabladas la suspensión de los acuerdos del Gobierno español respecto a la cuestión religiosa.

El Gobierno, después de razonar detenidamente acerca de la improcedencia de tal imposición, entiende que está en el caso de declinar toda responsabilidad en la situación creada por razones peculiares de la Santa Sede, que han hecho hasta ahora ineficaces los propósitos de conciliación.

El Gobierno español, declara por

último, que habiendo ejercitado sin buen éxito todos los medios a su alcance para obtener un acuerdo con la Santa Sede sobre la reducción de las órdenes y casas religiosas, no se sustraerá a sus altos e imperiosos deberes.

Asimismo, el ministro de Estado ha telegrafado al señor Ojeda para que dirija otra nota al secretario de Estado del Vaticano, participándole haber sido llamado a España por el Gobierno para recibir órdenes, acreditando al consejero de la Embajada como encargado de los negocios.

El Consejo de hoy

Madrid 30.—El Consejo que hoy celebraron los ministros, había despertado gran expectación, por tratarse de los asuntos referentes a la cuestión del Vaticano.

Esperaban la salida de los ministros, numerosos periodistas nacionales y extranjeros, para enterarse de las cuestiones tratadas en la reunión.

La cuestión del día

Madrid 30.—En los círculos donde se reunen políticos, se hacen animadísimo comentarios acerca de las relaciones entre el Gobierno español y la Santa Sede.

Los vendedores de periódicos, pregonan esta noche la ruptura con el Vaticano.

Esto ha motivado que el público arrebatare los periódicos de las manos de aquellos, vendiéndose muchos.

En todas partes ha despertado gran expectación el curso que sigue este importante asunto.

Canalejas se va

Madrid 30.—Después del Consejo de ministros celebrado en el ministerio de la Gobernación, el jefe del Gobierno señor Canalejas, marchó a Otero.

El ministro de Hacienda, le acompañó hasta Villalba, desde donde marchó a Cercedilla.

Burell

Madrid 30.—El ministro de Instrucción pública señor Burell, ha marchado a San Rafael.

Regresará a Madrid el próximo lunes.

Publicación de un acuerdo

Madrid 30.—En cuanto se conoció el acuerdo tomado en el Consejo de ministros de llamar a nuestro embajador cerca del Vaticano, señor Ojeda, varios periódicos anunciaron la decisión adoptada por los consejeros, en los transparentes de sus respectivas redacciones.

Tema de las conversaciones

Madrid 30.—El asunto único que constituye el tema de todas las conversaciones, es la impresión extraordinaria que ha causado el llamamiento de nuestro embajador cerca de la corte pontificia, señor Ojeda.

El citado llamamiento para todos significa, que el Gobierno se halla dispuesto a proseguir el camino emprendido con toda energía, pero sin que esto llegue a representar una ruptura completa en las negociaciones entabladas, pues ahora se espera conocer las decisiones que adopte el Vaticano.

La nota del Vaticano

Madrid 30.—La nota que el Gobierno ha dirigido al Vaticano, es muy extensa, componiéndose de cuatro hojas escritas en maquina.

En ella se hace historia de todas las negociaciones, haciendo resaltar el hecho de que aun el Gobierno no había adoptado resolución alguna, ni publicado las reales órdenes, cuando ya protestaban los prelados, lo cual demuestra la disposición de ánimo en que se encontraban respecto al actual Gobierno.

El llamamiento de Ojeda

Madrid 30.—La llamada del embajador señor Ojeda, no se puede considerar como una ruptura definitiva de nuestras relaciones con el Vaticano, pero sí indefinida.

Muchos políticos suponen que la resolución que adopte la Santa Sede será llamar al Nuncio en plazo muy breve.

Lo que dice la prensa

Madrid 30.—La Epoca, comentando en su edición de hoy la contesta-

ción a la nota del Vaticano, dice que ésta es principio de la ruptura de nuestras relaciones.

Deploramos lo que ocurre—agrega el diario conservador,—todos anhelamos soluciones de paz, concertadas con la Santa Sede y aceptadas por los católicos, y en vez de aquellas, escuchamos los gritos de júbilo de las perturbaciones y daños ciertos, que la mencionada respuesta ha causado en los intereses nacionales.

El Correo Español pide que se marche el jefe del Gobierno señor Canalejas.

El Heraldo de Madrid, por el contrario, aplaude la conducta que sigue el Gobierno en las negociaciones con el Vaticano.

Gabriel Maura

Madrid 30.—Ha salido para Barcelona, donde embarcará con rumbo a Palma de Mallorca, el hijo del jefe de los conservadores don Gabriel Maura.

Futuro nombramiento. Viaje

Madrid 30.—Se asegura que será nombrado comandante del apostadero de Cartagena el señor Bastarache.

Ha salido para el indicado puerto el general Puente.

Viaje de Llorens

Madrid 30.—El próximo lunes el diputado señor Llorens marchará al castillo de Froshdorf (Austria), comisionado por el partido carlista para entregar al pretendiente de la corona de España, don Jaime de Borbón, el fagín que le regalaban sus amigos.

Dice el Diario Universal

Madrid 30.—El periódico Diario Universal, ocupándose de la huelga de Bilbao, dice que la aplicación de las leyes sociales evitará conflictos. Confía en que cederán en su actitud los patronos de Bilbao para bien de todos.

Muerte de un senador

Madrid 30.—Ha fallecido el senador vitalicio doctor Enriquez.

De Barcelona

Las huelgas

Madrid 30.—Telegramas recibidos de Barcelona participan que los esquirols continúan en el muelle la descarga de carbón mineral.

Les vigilan algunos agentes de policía, ante el temor de que los huelguistas intenten ejercer coacciones.

La huelga sostenida por los obreros metalúrgicos de la fábrica de Roblons, continúa en el mismo estado.

Mañana celebrarán los huelguistas un mitin.

San Sebastián

Declaraciones de Merino

Madrid 30.—El ministro de la Gobernación señor Merino, ha manifestado que no autorizará la manifestación que proyectan celebrar los elementos católicos de San Sebastián, si las circunstancias no cambian.

Rogatas

Madrid 30.—Telegramas recibidos de San Sebastián dan cuenta de las rogatas celebradas hoy.

El crucero era desde San Sebastián a Biarritz, tomando parte 20 balandros.

El rey ocupó el Hispania acompañado por los señores Careaga y general Echagüe.

Las reinas doña Victoria y doña María Cristina, a bordo del yate Giralda, acompañaron a los balandros algún tiempo.

La salida de los balandros resultó muy brillante, presenciándola muchas personas.

En Biarritz

Madrid 30.—Informes de San Sebastián anuncian que mañana se celebrarán rogatas en Biarritz.

Asistirá a ellas el rey.

Manifestación católica

Madrid 30.—Telegrafían de San Sebastián que una comisión de católicos ha pedido permiso para celebrar el día 7 de Agosto en dicha capital la manifestación que se ha prohibido en Bilbao.

El gobernador lo ha consultado con el presidente del Consejo de ministros señor Canalejas.

Ignórase que se resolverá, pero la impresión dominante es que se prohibirá la manifestación.

Imposición del toisón

Madrid 30.—Participan de San Sebastián, que ha sido designado el infante don Fernando que se encuentra en Munich, para imponer el toisón de oro al rey de Noruega y al duque de Hesse.

El Giralda

Madrid 30.—Notician de San Sebastián que hoy ha zarpaado de aquel puerto con rumbo a Inglaterra, el yate Giralda.

Se dice que el mencionado barco no volverá hasta que regresen los reyes de España.

Conferencias con García Prieto

Madrid 30.—Informan de San Sebastián que hoy los embajadores de Alemania y de Inglaterra han conferenciado con el ministro de jornada señor García Prieto.

La Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	Día 29	Día 28
MADRID		
4 por 100 perpetuo interior	84 30	84 40
Fin corriente	84 55	84 60
Fin próximo	84 55	84 60
Al contado		
Serie F de 50.000 pts. nominales	84 30	84 00
• E de 25.000	84 45	84 20
• D de 12.500	84 80	84 50
• C de 5.000	86 50	86 20
• B de 2.500	86 60	86 00
• A de 500	86 60	86 00
• GyH de 100.000 nominales	86 00	86 00
En diferentes series	86 50	86 00
5 por 100 amortizable		
Serie F de 50.000 pts. nominales	100 00	102 10
• E de 25.000	100 00	100 00
• D de 12.500	100 00	102 20
• C de 5.000	102 20	102 20
• B de 2.500	102 20	100 00
• A de 500	102 20	100 00
En diferentes series	102 20	100 00
Fin corriente	100 00	100 00
Fin próximo	100 00	100 00
Nuevo amortizable		
Serie E de 15.000 pts. nominales	93 00	93 00
• D de 12.500	93 00	93 00
• C de 5.000	93 00	93 00
• B de 2.500	93 00	93 00
• A de 500	93 00	93 00
En diferentes series	93 00	93 00
Bancos y Sociedades		
Cédulas hipotecarias al 5 por 100	100 00	100 00
al 4 por 100	103 10	100 00
Acciones del Banco de España	455 00	455 00
Id. de la Comp. A. de Tabacos	600 00	600 00
Id. del Banco Hispanoamericano	600 00	600 00
Sociedad General Azucarera española. Acciones preferentes	61 25	62 00
Id. id. ordinarias	18 25	18 50
Id. id. obligaciones	88 75	83 75
PARIS		
4 por 100 exterior español	80 00	79 29
3 por 100 francés	80 00	84 60
CAMBIO		
Paris a la vista: Francos	7 65	7 80
Londres - Libras esterlinas	27 10	27 15

GRAN CAFÉ DEL COMERCIO

Plaza del Carmen, n.º 2

Los mejores sorbetes ingleses.—Manteca Crema de café, Fresa, Fina y Bizcochada.—Granizados de Almondra, Avellana, Limón, Naranja y Agrid.—Cerezas y licores de las mejores marcas.

Lo más selecto en cafés Moka y Puerta Rico.

Desayunos con chocolates de los mejores de España en clase de tres pesetas.

Servicio esmeradísimo. Encargos a domicilio hasta las tres de la madrugada. Teléfono número 92.

Notas taurinas

En los pasados días 27 y 28 se lidiaron en el pueblo de Bérules novillos de la ganadería de don Simón Rodríguez, por la cuadrilla, del célebre Conde de Magarza.

En la primera tarde de Magarza despachó dos toreros de dos buenas estocadas, bripando la muerte de ellos al hijo del diputado a Cortes don Natalio Rías que presenciaba la fiesta, y la del segundo, al alcalde de aquel pueblo señor Villegas, los cuales regalaron al diestro una pitillera y un billete del Banco de España, respectivamente.

Los banderilleros Mezana y Bernaldo, colocaron muy buenos pares de banderillas, sacando muchos aplausos.

En la segunda tarde, los novillos pertenecían a la misma ganadería.

Mezana y Bernaldo colocaron cuatro

toros de los mejores de la ganadería de don Simón Rodríguez, por la cuadrilla, del célebre Conde de Magarza.

En la primera tarde de Magarza despachó dos toreros de dos buenas estocadas, bripando la muerte de ellos al hijo del diputado a Cortes don Natalio Rías que presenciaba la fiesta, y la del segundo, al alcalde de aquel pueblo señor Villegas, los cuales regalaron al diestro una pitillera y un billete del Banco de España, respectivamente.

Los banderilleros Mezana y Bernaldo, colocaron muy buenos pares de banderillas, sacando muchos aplausos.

En la segunda tarde, los novillos pertenecían a la misma ganadería.

Mezana y Bernaldo colocaron cuatro

toros de los mejores de la ganadería de don Simón Rodríguez, por la cuadrilla, del célebre Conde de Magarza.

En la primera tarde de Magarza despachó dos toreros de dos buenas estocadas, bripando la muerte de ellos al hijo del diputado a Cortes don Natalio Rías que presenciaba la fiesta, y la del segundo, al alcalde de aquel pueblo señor Villegas, los cuales regalaron al diestro una pitillera y un billete del Banco de España, respectivamente.

Los banderilleros Mezana y Bernaldo, colocaron muy buenos pares de banderillas, sacando muchos aplausos.

En la segunda tarde, los novillos pertenecían a la misma ganadería.

Mezana y Bernaldo colocaron cuatro

toros de los mejores de la ganadería de don Simón Rodríguez, por la cuadrilla, del célebre Conde de Magarza.

En la primera tarde de Magarza despachó dos toreros de dos buenas estocadas, bripando la muerte de ellos al hijo del diputado a Cortes don Natalio Rías que presenciaba la fiesta, y la del segundo, al alcalde de aquel pueblo señor Villegas, los cuales regalaron al diestro una pitillera y un billete del Banco de España, respectivamente.

Los banderilleros Mezana y Bernaldo, colocaron muy buenos pares de banderillas, sacando muchos aplausos.

En la segunda tarde, los novillos pertenecían a la misma ganadería.

Mezana y Bernaldo colocaron cuatro

toros de los mejores de la ganadería de don Simón Rodríguez, por la cuadrilla, del célebre Conde de Magarza.

En la primera tarde de Magarza despachó dos toreros de dos buenas estocadas, bripando la muerte de ellos al hijo del diputado a Cortes don Natalio Rías que presenciaba la fiesta, y la del segundo, al alcalde de aquel pueblo señor Villegas, los cuales regalaron al diestro una pitillera y un billete del Banco de España, respectivamente.

Los banderilleros Mezana y Bernaldo, colocaron muy buenos pares de banderillas, sacando muchos aplausos.

En la segunda tarde, los novillos pertenecían a la misma ganadería.

Mezana y Bernaldo colocaron cuatro

toros de los mejores de la ganadería de don Simón Rodríguez, por la cuadrilla, del célebre Conde de Magarza.

En la primera tarde de Magarza despachó dos toreros de dos buenas estocadas, bripando la muerte de ellos al hijo del diputado a Cortes don Natalio Rías que presenciaba la fiesta, y la del segundo, al alcalde de aquel pueblo señor Villegas, los cuales regalaron al diestro una pitillera y un billete del Banco de España, respectivamente.

Los banderilleros Mezana y Bernaldo, colocaron muy buenos pares de banderillas, sacando muchos aplausos.

En la segunda tarde, los novillos pertenecían a la misma ganadería.

Mezana y Bernaldo colocaron cuatro

toros de los mejores de la ganadería de don Simón Rodríguez, por la cuadrilla, del célebre Conde de Magarza.

En la primera tarde de Magarza despachó dos toreros de dos buenas estocadas, bripando la muerte de ellos al hijo del diputado a Cortes don Natalio Rías que presenciaba la fiesta, y la del segundo, al alcalde de aquel pueblo señor Villegas, los cuales regalaron al diestro una pitillera y un billete del Banco de España, respectivamente.

Los banderilleros Mezana y Bernaldo, colocaron muy buenos pares de banderillas, sacando muchos aplausos.

En la segunda tarde, los novillos pertenecían a la misma ganadería.

Mezana y Bernaldo colocaron cuatro

toros de los mejores de la ganadería de don Simón Rodríguez, por la cuadrilla, del célebre Conde de Magarza.

En la primera tarde de Magarza despachó dos toreros de dos buenas estocadas, bripando la muerte de ellos al hijo del diputado a Cortes don Natalio Rías que presenciaba la fiesta, y la del segundo, al alcalde de aquel pueblo señor Villegas, los cuales regalaron al diestro una pitillera y un billete del Banco de España, respectivamente.

Los banderilleros Mezana y Bernaldo, colocaron muy buenos pares de banderillas, sacando muchos aplausos.

En la segunda tarde, los novillos pertenecían a la misma ganadería.

Mezana y Bernaldo colocaron cuatro

paros muy aceptables, siendo aplaudidos. Magarza realizó una lucida faena y despachó al primer novillo de una esca... cada superior.—X.

Desde Almuñécar

Como ya tienen noticia nuestros lectores por telegrama, la comisión que marchó a Madrid, presidida por el digno señor alcalde de esta, don José del Barco Gómez, ha partici... cada superior.—X.

Ocón Blanco; concejales: don Antonio Fernández Martínez, don José Martínez Navarro, don Francisco Capilla Jiménez y don Antonio M. Romero. —Ha sido nombrado guarda jurado de Cúllar Baza, Sandalio Baider Dengra. —La guardia civil de Colomera comunica que al vecino de Frailes (Jaén) José Aguiyó, se le ha extraviado una caballería, en término de Trujillos. —La de Orgiva comunica que ha ocupado al vecino de aquel pueblo, Francisco González López, un revólver, por carecer de licencia. —La de Cúllar Baza anuncia que ha ocupado al vecino de aquel pueblo, Francisco González López, un revólver, por carecer de licencia. —La de Pitres dice que a la laboradora del cortijo de "Cerroquillo", término de Pampayé, le han robado una caballería, ignorándose quienes sean los autores del hecho. —Se encuentra vacante la plaza de médico titular de Albolote, dotada con el haber anual de 1.300 pesetas. —También se halla vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Huelago, dotada con el haber anual de 999 pesetas. —Ha sido nombrado guarda jurado de Freila, Ramón Gujardo. —La guardia civil de Fuente Vaqueros comunica al gobernador civil que el gitanos Rafael Fernández Cortés, ha sido herido por su hermano político Salustiano Fernández. —La de Guadix le ha ocupado varias armas a Torcuato Martínez y Francisco Leza Martínez. —La de Alhama ha detenido a Francisco Frías, autor del hurto de dos celeminas de trigo a don Miguel Velasco.

VIAJEROS

En los hoteles de esta capital se hospedan hoy los siguientes viajeros: —Don Antonio Tirado y hermano, don Rafael Pérez Arilla, don Francisco Martínez, don José Nogales, don Rafael Cruzado, don Daniel Conrado y don Bartolomé López e hijo. —Imperial. —Don José Villegas. —Victoria. —Don Luis Suárez Jiménez. —Suizo. —Don Juan Campos López, don Mariano Urrutia, y Mr. Jean Honhol. —H. Comercio. —Don José Testor. —Paris. —Don Mariano Villosa, don José García, don Bernardo Saiz, don Luis Martín y don Vicente Sánchez. —Han marchado a Motril don Anselmo Gil de Tejada, don Manuel Valero, don Andrés Follón, don Santiago Ortega, don Francisco Torres, don Francisco Rojas, don José Guerrero, y don Paulino Ventura Traveset y familia. —A Orgiva, don José Lucena y familia, don Remedios González, don Antonio Bentiaguá, don Adolfo Reyes, don Antonio Álvarez, don Amador Salguero y don José López. —Para Larjón, don Manuel Puerta y familia, don Benito Torres, don Antonio Reyes, don María Baquero, don Antonio Padial y don José Orantes.

Instrucción Pública

Por real orden se ha dispuesto se anuncien oposiciones para proveer una plaza de auxiliar del quinto grupo de la Facultad de Ciencias, dotada con la gratificación de 1.250 pesetas; otra del tercer grupo de la Facultad de Derecho, con 1.750; y otra del segundo grupo de la Facultad de Farmacia, con 1.000, de la Universidad de esta ciudad. —Ha sido nombrado vocal competente del tribunal de oposiciones a la cátedra de Historia de España, vacante en la Universidad de esta ciudad, el distinguido literato don Francisco de Paula Vallada. —En virtud del concurso único de Febrero último, han sido nombradas maestras de las escuelas mixtas elementales, de Dehesas de Guadix, donña Emilia Ríos Cuellar, y de Alifonzo (Sprivlan), donña Maravilla Ruiz Caparrós, con 625 pesetas de sueldo.

PUBLICACIONES

Se ha publicado el número 5.º de los "Anales del Instituto Nacional de Previsión", que comprende entre otros trabajos de interés, las conferencias del señor Dato en el Congreso de las Ciencias de Valencia (Orientación técnica del Seguro) y en la Casa del Pueblo de dicha ciudad, (Política social) y por el Actuario M. Lefranc en el Ateneo de Madrid. (El problema de las casas baratas). Inserta además, el extenso dictamen de la Comisión de Reformas Sociales del Ayuntamiento de Madrid, acerca del retiro de los obreros municipales. En la sección extranjera se da cuenta del funcionamiento del Instituto del Estado dinamarqués para el Seguro sobre la vida y de la situación de las Cajas de Ahorro de Francia, en el año último.

El número 405 de la revista "La Giralda", correspondiente al día 15 del actual y de la que son correspondientes los señores Calonge Hernández, contiene el siguiente sumario: Atributo de Mantelería y de Sábanas.—Dibujo para Toallas, Pañón para camisa, esquina y continuación del mantel de altar de encaje inglés; dibujos para accesorios e infinitud de enlaces y caprichos para pañuelos.

MINAS

Don Antonio Bentiaguá Muñoz, ha solicitado la propiedad de 18 pertenencias de mineral de plomo, con el nombre de La Resurrección, en término de Orgiva.

Estación Meteorológica de la UNIVERSIDAD DE GRANADA

Table with 4 columns: Horas, Termómetro, Barómetro, Estado del cielo. Data for July 30, 1910.

REGISTRO CIVIL

En los juzgados municipales de esta capital se han registrado las siguientes inscripciones: —Nacimientos: 2. —Defunciones: ninguna. —Nacimientos: 2. —Defunciones: ninguna. —Nacimientos: 2. —Defunciones: ninguna. —Nacimientos: 2. —Defunciones: ninguna.

Sección Religiosa

Unión para hoy

Santos del día 31.—Domingo 11 después de Pentecostés, 1.º de Agosto. San Ignacio de Loyola, confesor y fundador de la Compañía de Jesús. —Liturgia.—La Misa y oficio divino son de San Ignacio de Loyola, confesor y fundador, con rito doble de segunda clase y color blanco. Conmemoración y último Evangelio de la Dominica. Credo. Prefacio de Apóstoles. —Las vísperas son segundas con conmemoración del siguiente (Octava de Santiago) de la Dominica y de los Santos Macabeos, mártires. —Jubilos perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos y Ntra. Sra. de las Angustias. —Jubilos de las 40 horas.—En la iglesia de San Cristóbal. A devoción de donña Mariana Tello, viuda de Toledo, en sufragio de sus difuntos. —Se manifiesta a las seis de la mañana y se oculta a las siete de la tarde. —Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso y San José, a las ocho de la mañana. —En todas las demás iglesias de costumbre, al toque de oraciones. —Misas cantadas.—En la Catedral, y Capilla Real a las nueve. —En las iglesias parroquiales a la hora de costumbre.—En San Cristóbal, a las nueve. —Función en honor de San Ignacio de Loyola, en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, a las diez de la mañana y predicación R. P. de la Compañía. —Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las seis y siete y media, ocho y ocho y media. —Capilla Real, a las nueve y media. —En San Cecilio, San Isidro, Santo Cristo de la Yedra y San Juan de Betrán, a las seis. —En la Ermita de San Sebastián, a las siete. —En la iglesia de los PP. Escolapios, hay Misa desde las seis y media a las nueve. —En Santa María Magdalena, desde las seis de la mañana a la de la tarde. —En Santa Escolástica, San Matías y San Gil, desde las siete a las diez. —En San Andrés, a las siete y a las once y media. —En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis a las diez y media de la mañana. —Hay Misa a las doce en todas las parroquias, en San Juan de Dios y San Cristóbal. —Hay Misa a la una de la tarde en el Sagrado, Nuestra Señora de las Angustias, Santa Escolástica, San Gil, San Justo y Santa María Magdalena. —Novena en honor de Santo Domingo de Guzmán, en la iglesia de Santa Catalina de Sena, a las seis y media de la tarde y predicación R. P. Agustino. —En Zúñiga, a las seis. —Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora la Reina de los Santos y Madre del Amor Hermoso, tutelar de la Corte de María (privilegiada) en la iglesia de Madres Capuchinas.

Cultos para el lunes

Santos del día 1.º de Agosto.—Octava de Santiago. San Pedro Apóstolico. Los santos Macabeos, mártires.—Oración de la noche, a las siete y cuarto. Animas, a las nueve. —Liturgia.—La Misa y oficio divino son de la Octava de Santiago apóstolico, con rito doble y color encarnado. Conmemoración de los Santos Macabeos mártires. Credo y Prefacio de Apóstoles.—Las vísperas son segundas con conmemoración del siguiente (San Pedro de Osmá) y de San Esteban, papa y mártir. —Jubilos perpetuo, Rosario y Novena en honor de Santo Domingo de Guzmán, como ayer. —Jubilos de las 40 horas.—En la iglesia de Nuestra Señora de los Angeles, por su dedicación. Los señores don Emilio J. Villanueva y don Mercedes Dueñas, en sufragio de su queridísima hija María Luisa, sus señores padres y demás difuntos de su familia. —Se manifiesta a las seis y media de la mañana y se oculta a las siete y media de la tarde. —Misas cantadas.—En la Catedral, y Capilla Real, a las nueve de la mañana. —En Nuestra Señora de los Angeles, a las diez. —Hay Misa a las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, San Justo, Santa María Magdalena, San Juan de Dios y en Nuestra Señora de los Angeles. —Maitines solemnes en la iglesia de Nuestra Señora de los Angeles, a las cinco de la tarde y después da principio la solemne novena. —Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Esperanza, en la iglesia del batisterio de Santa María Egipciaca (Recoletas). —Jubilos llamados de la Porciúncula.—Desde la hora de vísperas del día de hoy hasta la puesta del sol de mañana día 2 de Agosto, pueden lucrar esta indulgencia plenísima todos los fieles cristianos, observando los requisitos que a continuación estampamos: —Indulgencia de la Porciúncula. —Requisitos para ganar esta indulgencia. —Se ha de procurar un verdadero arrepentimiento de los pecados y recibir los dos sacramentos de Confesión y Comunión. —Las personas que tienen la piadosa costumbre de confesarse cada semana, no tienen necesidad de repetir la confesión. La confesión y Comunión pueden ser hechas en cualquier iglesia, a cualquier hora perteneciente a la Orden Seráfica. Tanto la confesión como la comunión pueden hacerse antes o después de la primera visita, pues basta que a última obra de cada indulgencia, se practique en estado de gracia. —Debe visitarse una iglesia de la Orden Franciscana y en ella debe cada cual hacer la oración que sea más de su agrado. Lo general en rezar la estación: Simo. Sacramento, ó sea, rezar seis veces el Padre Nuestro, Ave María y Gloria Patri, deteniéndose algún tiempo para aplicar a las oraciones por la intención del Pontífice que concedió la indulgencia, así como igualmente por la de aquellos que la confirman. —3.º Las visitas, cuando se trata de una sola iglesia, es preciso que sean diferentes, es decir, que al terminar la primera se salga a la calle y vuelva a entrar para repetir cada una de las visitas. —4.º Las visitas deben hacerse desde las diez de la tarde del día 1.º de Agosto, hasta las siete de la tarde del día 2.º —5.º Una de las indulgencias se la puede aplicar cada cual por sí mismo, y las demás cada una en particular por un difunto determinado. —6.º No es permitido aplicar por propia viva fuerza el que hace la visita. —7.º No se puede aplicar esta indulgencia en las iglesias ocupadas por religiosos de la Orden Seráfica. Estas son: PP. Capuchinos (Trinitarios), Capuchinas (San Andrés), Santo Ángel, Custodio, la Encarnación, Santa Inés, la Concepción, Santa Isabel, Nuestra Señora de los Angeles y Batisterio de Religiosas Concepcionistas (Batisterio del Santísimo).

CAPITULO III

Exposiciones de Pintura, Escultura y Arquitectura. Disposiciones especiales. Art. 37. Serán admitidas a ellas: 1.º Las obras originales de pintura ejecutadas por cualquiera de sus procedimientos. 2.º Los grabados, litografías y dibujos originales, en todas sus manifestaciones. 3.º Los modelos y esculturas originales, en todas materias, y los grabados de medallas. Asimismo podrán darse por admitidos los monumentos y conjuntos escultóricos que por su definitiva instalación no puedan figurar en la Exposición, pero estarán representados por fotografías y detalles que juzgue el artista oportunos; sin que el Jurado deba tener en cuenta para su juicio otros elementos que los presentados al certamen. 4.º Los proyectos de edificios, de todas clases, estudios de restauraciones, modelos de arquitectura y monumentos ya construidos representados por medio de fotografías y cuantos detalles sean necesarios para su conocimiento, debiendo presentarse el Jurado no formular su juicio sino por lo que figure en el local de la Exposición. La admisión de las obras se ajustará a las prescripciones de Pintura, Escultura y Arquitectura, se constituirá con arreglo a lo prescrito en los artículos 11 y 12.

LAPITULO IV

De los premios. Art. 43. De los premios para las Exposiciones de Pintura, Escultura y Arquitectura, constituirán: —Una medalla de honor, indistintamente para obras de Pintura, Escultura ó Arquitectura. —Ocho medallas de primera clase para la Pintura, seis para la Escultura y una para la Arquitectura. —Diez y seis de segunda clase para la Pintura, cuatro para la Escultura y dos para la Arquitectura. —Veintitrés de tercera clase para la Pintura, seis para la Escultura y tres para la Arquitectura. —Además de la medalla, percibirán los agraciados las cantidades siguientes: —El autor premiado con la medalla de honor, 5.000 pesetas. Los que obtengan medalla de primera, 2.000 pesetas cada uno; los de segunda medalla, 1.500 pesetas; y los de tercera, 1.000. —El Estado abonará, además, por la obra que obtenga medalla de honor, si fuera efectiva y transportable a algún Museo ó Establecimiento público, la cantidad de 15.000 pesetas. —En iguales condiciones podrá el Estado adquirir, previa consulta a la Academia de San Fernando, y antes de la clausura del certamen, cinco de las obras efectivas premiadas con medallas de primera clase, tres de Pintura y dos de Escultura, mediante el abono de 6.000 pesetas por cada una, sobre el premio de indemnización; otras tres de las distinguidas con medalla de

Las Exposiciones Nacionales

Continuación del reglamento para las Exposiciones Nacionales de Bellas artes y Artes decorativas.

Art. 33. Las deliberaciones de los Jurados para la adjudicación de los premios comenzarán el día siguiente de inaugurada la Exposición. —Los premios consistirán en las recompensas consignadas en los artículos 43 y 44, según las Exposiciones que se celebren. —Las Secciones propondrán los premios por "mayoría absoluta" de los individuos que las componen. —Art. 34. El Jurado no podrá en ningún caso proponer ni pedir la adjudicación de más medallas ni menciones que las expresadas en este Reglamento, pero puede dejar de conceder las que estime convenientes. —Si en una de las Secciones no se concedieren todas las medallas, y en cambio en otras no fueran suficientes las que, con arreglo a este Reglamento, pueden otorgarse, por haber más obras notoriamente merecedoras de ellas, a juicio unánime del Jurado de la Sección en que tal ocurra, podrá ésta pedir la reunión del Pleno al objeto de que, así acordado, se solicite del Ministerio la transferencia de medallas, dentro del número sobranante, de una a otra Sección. —Esta solicitud, si procediere, habrá de elevarse en los tres primeros días siguientes al último de los plazos fijados en el art. 36, y sin perjuicio de lo en el expuesto. —Art. 35. Los artistas que en anteriores Exposiciones hubieren obtenido dos medallas de igual clase, sólo tendrán opción a una de clase superior. —Art. 36. Las Secciones elevarán al Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes la propuesta de premios a los diez días de inaugurarse oficialmente la Exposición. —En cada una de estos días se reunirán separadamente las Secciones del Jurado, única y exclusivamente para la votación de los premios. —Cada Jurado presentará firmada su propuesta de premios para los expositores que considere merecedores de ello. —En seguida se verificará el escrutinio, y en caso de alcanzar igual mayoría dos ó más expositores, se tendrá en cuenta los premios obtenidos por cada uno en Exposiciones anteriores, ó no teniendo los ninguno de los expositores objeto del empate, se repetirá la votación entre los mismos decidiendo en caso de nuevo empate el voto del Presidente. —Art. 37. Las Propuestas personales de cada Jurado se expondrán al público, con el escrutinio respectivo, en el acto de terminarse éste, y se tendrán expuestas durante tres días. —Art. 38. El Jurado será el encargado de la redacción del Catálogo. —Art. 39. Las Exposiciones de Bellas Artes decorativas permanecerán abiertas durante mes y medio. —Art. 40. Los autores ó sus representantes, previa la presentación del recibo folionario, retirarán sus obras dentro de los quince días siguientes al de la clausura de la Exposición. —Cumplido este plazo, las que no hubieren sido retiradas dejarán de estar bajo la vigilancia del Ministerio. —Art. 41. Los gastos que originen la colocación, conservación y custodia de las obras en las Exposiciones de Pintura, Escultura y Arquitectura, serán de cuenta del Estado desde el momento en que sean recibidas en la Exposición; pero en las de Arte decorativo serán de cuenta del expositor las instalaciones de carácter particular que requieran un especial decorado. —No habrá derecho a reclamar indemnización alguna en los casos de pérdida ó avería por fuerza mayor ó caso fortuito.

Mercados

DIA 30 DE JULIO DE 1910 GRANADA

Table with 2 columns: Precios por quintales métricos, Existencias del día anterior, Entrada de hoy, Vendido, Quedan. Items include Trigos, Cebada, Habas, Maíz, Veres, Alhondiga de grano, Batata pública.

Prensa Oficial

La recibida ayer en Granada contiene las siguientes disposiciones, además de las que ya hemos publicadas en nuestro Servicio Telefónico: —Gracia y Justicia.—Reales órdenes nombrando para los Registros de la Propiedad que se indican, a los señores que se mencionan: —Gobernación.—Real orden circular llamando la atención de los gobernadores civiles respecto al real decreto publicado en la Gaceta de 24 de Junio último, referente al empleo de las obras del Estado, Provincias, Municipios ó Corporaciones oficiales, de materiales de procedencia extranjera. —Instrucción pública.—Real decreto aprobando el proyecto de obras de reparación en el Monasterio del Paular. —Real orden disponiendo se anuncie al turno de oposición libre las cátedras que se indican, vacantes en las Universidades del reino. —Otra ídem ídem ídem, al turno de oposición entre auxiliares; las ídem ídem, vacantes en las ídem del ídem. —Otra disponiendo se anuncie a oposición las plazas de auxiliar que se citan, vacantes en las ídem del ídem. —El de ayer inserta: Circular del Gobierno civil excitando el celo de los Ayuntamientos para que cumplan puntualmente los preceptos y plazos señalados para la formación de sus presupuestos ordinarios. —Real orden del ministerio de Marina: Otra del ministerio de la Gobernación. Otra del ministerio de Fomento. —Edicto de la administración de Hacienda amonestando a los Ayuntamientos que no han remitido certificado de todos los pagos efectuados en cada trimestre para que lo hagan en el plazo de 10 días. —Otro del alcalde de Puebla Don Fadrique anunciando la vacante de médico titular con el haber anual de 1.500 pesetas. —Otro de los de Yator, Beas de Guadix y Purullena, anunciando que se encuentran terminados y expuestos al público los apéndices al amillaramiento. —Otro de los de Guajar, Faragut y Jatar anunciando se encuentran terminados y expuestos al público los repartos de consumos y vecinal. —Otro del de Zúñiga haciendo saber se halla terminado el reparto de arbitrios extraordinarios.

NOTAS MILITARES

Servicio de la plaza para hoy: —Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Juan Morales Veneroso, teniente coronel, de Victoria.—Imaginería, don Emilio Moreno Ob; comandante de Córdoba.—Hospital y provisiones, don Federico Gutiérrez de León, séptimo capitán de Córdoba.—Plantón en el Gobierno militar, sus ordenanzas.—Paseo de enfermos, Vitoria.—De orden de su excelencia, el sargento mayor, de plaza, Manuel Gil.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para el lunes. Sala de vacaciones.—Húscar: contra Angel Triguero, sobre estáfa. Abogado, señor Juristo; procurador, señor Andrés; secretario, señor Pardo. —Nombramientos. De real orden ha sido nechos los siguientes nombramientos: Archivero de protocolos de Baza, don Pedro Gutiérrez de Peña; Registrador de la Propiedad de Baza y Vera, don José Figueras Montero y don Juan José Ruiz. —También ha sido nombrado Registrador de la Propiedad interino de Huelago Overa, don José Acosta Borrás.

ESPECTACULOS

Ópera de la Terraza. Todas las noches sección continua desde las ocho de la noche.—10 magníficos cuadros. Preferencia, 30 céntimos; entrada general, 15; medias entradas, 10. —Luz Edeñ. Secciones desde las siete en adelante. —Preferencia, 40 céntimos; entrada general, 20 ídem. —Cifco Cortés. Situado en la Gran Vía.—Compañía internacional.—Funciones todas las noches. —Preferencia, 40 céntimos; entrada general, 20; ídem medias, 15.

EN SAN JOSÉ

Precios muy baratos. Gran surtido para Equipo de baños, ropa interior y para Equipo de Noiva y de niño. Se devuelve el importe de las compras tres veces al mes, a todos los compradores que la suerte determine. SAN JOSÉ, Reyes Católicos, 25.

PARALASCANAS

Ultima perfección Aceto Vegetal Mezclado. Premiado con gran premio, medallas de oro. Única tintura en el mundo que se usa con las mismas manos como cualquier "Aceto de tecedor". Con su uso, los cabellos adquieren el color natural de la juventud, hayan sido rubios, castaños ó negros, ora tal naturalidad, que nadie podrá conocer que están teñidos. Depósito para su venta en Granada: Doña Josefa C. Castro, Zacatín, 32 y Reyes Católicos, 43.

A los enfermos de los ojos.

Desde la próxima semana, las horas de consulta en el Dispensario particular del oculista Dr. Duarte, serán de ocho a nueve de la mañana y de cuatro a seis de la tarde; y en el Consultorio de Especialidades, Colcha 2.ª pral., de once a doce de la mañana.

La Confianza

Méndez Núñez, 10 (antes Navas) SUFIASTA. El día 3 de Agosto de 1910, a la una de su tarde, se venderá en pública subasta todos los efectos que desde 1.º de Mayo de 1909 al 31 del mismo mes y año hubiesen cumplido doce meses y no hayan sido retirados ó renovados, más los que, como laros sin adjudicar en la subasta de 5 de Julio de 1910. Granada 29 de Julio de 1910.

Traspaso

Por no poder su dueño atender el negocio por asuntos que se lo impide, se traspasa una papelería, en la calle de Mesone. Darán razón, en la Redacción de este periódico.

Máquina de escribir UNDERWOOD. 6 GRANDES PREMIOS : 8,000 Referencias en España. PIDASE CATALOGO a GUILLERMO TRUNIGER & C.º. Balmes, 7, Barcelona. Representante en Granada: FELIX TORRE, Puerta Real, 3, primer.

CAPILHOL EVITA LA CAIDA DEL PELO. Cura la calvicie.—¡Pelo a los 30 días! Frasco 4 pesetas.—De venta en Granada: Perfumería LA GIRALDA, don TELESFORO SGLER, Reyes Católicos, 31.

AGUA OXIGENADA. NEUTRA MEDICINAL A 1.º, 2.º Y 3.º VOLUMENES. De una pureza absoluta, se expone a tres pesetas el frasco de un litro y en botes de todos tamaños, a precios muy económicos, en la Farmacia Peña. Carrera de Gen II, 40-51. Importante.—El agua Oxigenada que ofrecemos, es el compuesto químico Peróxido de hidrógeno y no un "solución de perborato de sosa". Tipografía del NOTICIERO GRANADINO. Mármol Pr.º 2, Granada.

ESTAFETA DE LA PROVINCIA

Ha fallecido el concejal sñe don Juan Manuel Merello Marín, profesor de instrucción primaria de la escuela de Fuente Nueva, ajejo de Orce. La finada era un dechado de virtudes, es posea amantísima, de hermosos sentimientos humanitarios y dotada de un talento poco común. Gozaba de gran fe, simpatías en este pueblo, en Fuente Nueva y Orce, por su bondadoso corazón y su afable carácter. Hallábase actualmente el matrimonio en esta localidad y una traidora enfermedad ha llevado al sepulcro a tan caritativa señora. La conducción del cadáver al cementerio constituyó una imponente manifestación de duelo, demostrándose el cariño que en estos pueblos se profesaba a la difunta. Nos asociamos de todas veras al pesar que aflige a su desconsolada familia. EL CORRESPONSAL. Castril 28 Julio 1910.

DESDE ILLORA

Con motivo de encontrarse enfermo de gravedad el excelentísimo señor conde de Castillejos, ha marchado a Loja el jefe del partido conservador don Pedro Gómez Serrano. Se está terminando la recolección de los trigos habiendo quedado los labradores descontentos con sus productos. EL CORRESPONSAL. 30 de Julio de 1910.

Delegación de Hacienda

Mañana se abonarán libramientos a don Julio Gutiérrez, don Florencio Porpetá, don Manuel Conde, don Francisco Padín, don José Maldonado, don Juan Mantas, don Feliciano Cabrera, don Francisco Gutiérrez, don Antonio Mell, don Gabriel Encorbo, don Felipe Cambi, don Leopoldo Blanco, don Mariano Alonso, don Juan de Dios Pérez, don Miguel Serrano, don Pedro Rodríguez, don Justo Uñón, don José Asenjo, don Francisco Fernández, don Carlos Montañón, don Domingo Peña, don Juan Quesada, don Antonio López Montes, don Rafael Falla, don Echeverdo Mendoza, don Francisco Fernández García, don Juan Jordán, don Eusebio Eguilaz, don José Martínez, don Miguel Casero, don Joaquín Cerrallo, don Fernando Fonseca, don Francisco García, don Juan Hermoso, don Ricardo Payol y adeleptosario pagador.

HIPOFOSFITOS SALUD

Cura con éxito seguro la anemia, clorosis, debilidad nativa y nerviosa. Es un remedio heroico contra los dolores producidos por menstruaciones difíciles y tardías. Favorece el desarrollo de los niños, haciéndoles crecer robustos y aumenta notablemente el apetito. Para adquirir el legítimo y único aprobado por la

Real Academia de Medicina, debe pedirse

HIPOFOSFITOS SALUD, de los señores CLIMENT Y COMPAÑIA, TORTOSA. — De venta en todas las Farmacias

SÍFILIS VENÉREO ANEMIA

Los Confitos Emerin dan a las vías genito-uritarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, Prostatitis, Uretritis, Cistitis, Catarros de la vejiga, Cálculos, incontinencia de orina, Flujo blanco de las mujeres, Bienorragia (gota militar), etc. Una caja de Confitos Emerin con la debida instrucción, 450 pesetas.

El Robo deparativo Emerin, inmejorable reconstituyente antisifilitico reabsorbente de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias, Impotencia, dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etc., etc. Un frasco de Robo deparativo Emerin con la debida instrucción, 350 pesetas.

El Regenerador de la Sangre Emerin es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalegia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enema, etc. Un frasco de Emerin con la debida instrucción, 7 pesetas.

Dichas enfermedades curadas radicalmente mediante los MEDICAMENTOS

Emerin

TRES VIRTUDES:
CONFIANZA
HONRADEZ
SEGURIDAD

Como prueba de esto, la Casa EMERIN, devolverá a los enfermos el importe del primer frasco ó caja si no encuentran alivio en el primer día.

Para correspondencia y consultas gratuitas, también por cartas, dirigir: Consultorio EMERIN, Rambla de las Flores, 26, 1.º, Barcelona, que se recibirá contestación gratis y con toda reserva. — De venta en Granada, Farmacia del doctor Picazo, Reyes Católicos, 20 y A. Covalada, San Jerónimo, 13.

LA PRENSA

Sociedad Anunciadora
CARMEN, 18, 1.º

TELÉFONOS 18
La más céntrica de Madrid.

Cuenta con una sección especial para esquelas de defunción, novenario y aniversario a precios muy reducidos y publicándose en dos ó más periódicos de Madrid, se hacen más descuentos. Se encarga de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, haciendo grandes descuentos.

Fardos
para embalar, se venden en esta Imprenta.

Encargarlos en el
Esquelas
NOTICIERO GRANADINO
Para Impresos de lujo y económicos, el NOTICIERO GRANADINO

CHOCOLATES
Y DULCES DE
MATIAS LOPEZ

ANTES DE TOMAR EL CHOCOLATE DE LOPEZ
DESPUES DE TOMAR EL CHOCOLATE DE LOPEZ
LOS QUE TOMAN DOS VECES AL DIA CHOCOLATE DE LOPEZ

MADRID - ESCORIAL. Oficinas: Palma, alta 8 MADRID

FARMACIA Y DROGUERIA DE SAN GIL

— DE —

D. Miguel González Perales. — Granada

Venta de productos químicos y farmacéuticos. Depósito exclusivo de los vendajes Barrère. Ortopedia, Cura Lister, Bragueros, Termómetros, Dosimetría, Especificos nacionales y extranjeros. Aguas medicinales, Drogas, Pinturas preparadas, Carmenes, Purpuras, Aluminos, Brochas, Pincelcería, Esponjas, Esencias de frutas, Productos para la tintorería y fotografía, Paletas, Tubos al óleo. Colores de esmalte y todo lo concerniente al ramo de Drogueria y Farmacia.

PRECIOS ECONOMICOS

Elvira (plaza de San Gil, núm. 10)

Biblioteca "PATRIA," MADRID

Publica novelas, cuentos, etcétera., premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas a los más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta "Biblioteca," es decir que ha merecido alabanzas de literatos como los Sres. Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrath, Duque de Rivas, Silvela, etc.

Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertos al cromo a varias tintas, con el retrato del autor.

PATRONATO PRINCIPAL

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.
" " Conde de Bernar.
" " Conde de Canilleros.
Ilmo. " Barón de Vilagayá.
Excmo. " D. Joaquín Sánchez de Toca.
Precio, una peseta. — Pídanse en todas las librerías.

STAR-GUÍA

Para los Chauffeurs y Turistas en España y Portugal

Primera parte: España. — I. Legislación é información general: Aduanas, Transportes, Impuestos, Conducción y circulación, Señales de carreteras, Correos, Telégrafos, Teléfonos, Monedas, Pesas y medidas, etc. — II. Lista por orden alfabético de localidades de España, con planos de las capitales más importantes, Aduanas, Monumentos, Curiosidades, Excursiones, Sociedades deportivas, Hoteles, Restaurantes, Comercio automovilístico, Garages, Mecánicos, etc.

Segunda parte: Portugal. — I. Legislación é información general: Aduanas, Transportes, Impuestos, etc. — II. Lista por orden alfabético de localidades de Portugal, con plano de las capitales más importantes, Aduanas, Monumentos, etc.

Tercera parte: Francia. — Aduanas, Conducción y circulación, señales de Carreteras, Monedas, etc. Cuarta parte. Datos varios interesantes. — Como se fomenta el excursionismo: La obra de la Unión Velocipédica española. La obra del Real Automovil Club de España. Multiplicación y desarrollo de las máquinas. Cuadro de velocidades en pista, etc.

Quinta parte: Lo que se debe saber. — Como se pesa un coche. Como debe hincharse un neumático. Como se evitan los peligros de la carretera y de la ciudad. Como evitar los peligros del tránsito a pie.

Sexta parte: Miscelánea. — Las industrias españolas del automóvil; Hoteles, Mecánicos, Hojas de observaciones, omisiones, etc.

Un tomo, 10 por 15 centímetros, de más de 500 páginas, ilustrado con numerosos grabados y planos de las principales capitales de provincia, Lisboa, Oporto, etc. Precio encuadernado en tela, 2 pesetas. Véndese en las principales librerías.

RECORDATORIOS

Hay un extenso, variado y completísimo surtido, con estampa en una carilla para imprimir el dorso; en forma de librito; con grabados excelentes en las cuatro carillas y huecos á propósito para el texto; con relieve, etc.

Pueden verse en el
Noticiero Granadino

Imprenta: Manuel Paso, 2
Administración: Puerta Real, 3.

HISPANO-MILITAR

ACADEMIA PREPARATORIA PARA CARRERAS MILITARES

DIRECTOR

D. Emilio de la Cuadra y Albiol

Teniente Coronel de Artillería, ex profesor de la Academia del Cuerpo

PROFESOR

D. Santiago Castillo y López-Argüeta

Con los 28 alumnos que ha tenido en sus clases esta Academia, ha obtenido los siguientes resultados:

Diez plazas en Artillería, con los números 2, 5, 6, 12, 16, 25, 27, 39, 66 y 68.
Dos "id." en Infantería, con los números 31 y 153.
Una "id." en Administración Militar, con el número 10.
Dos aprobados en Artillería, con las calificaciones 10.500 y 10.125.
Dos "id." en Ingeniería, con las calificaciones 12.160 y 12.310.
Las clases tienen número limitado de alumnos. — Grandes locales. — Espacios para dependencias para el internado. — Clases durante todo el verano. — Pídanse reglamentos y datos á la Dirección:

Calle de San Román, 4. — SEGOVIA

CARRILLO Y C.ª

ALHÓNDIGA, 11 Y 13, GRANADA

Fábricas en ATARFE

Primeras materias para abonos:

Sulfato de amoníaco. — Nitrato de sosa. — Superfosfatos de todas graduaciones. — Superfosfato de hueso y sales de potasa.

Sucursales:

En Málaga: Calle de Cuarteles, número 23
En Motril: D. Francisco García Cazorla.

La correspondencia á nuestras oficinas de Granada, Alhóndiga 11 y 13

MENUS de lujo, litografiados, para banquetes, impresos desde 4 pesetas el ciento. — Se reciben encargos en el

NOTICIERO GRANADINO

ADMINISTRACIÓN: Puerta Real, 3, (principal)

IMPRESA: Manuel Paso 2 (bajos)

Folleto del NOTICIERO GRANADINO 49

JULIO DE SAINT-FELIX

LOS RENOS DEL DIRECTORIO

ció, y me han respondido que los negocios de la república no se manejan con el látigo. ¡Qué respuesta!

—Respuesta trivial, añadió Tranchard, en atención á que mi discípulo tiene tanto talento como todos ellos y no se desdena de aprender la equitación: En cuanto al general Barras, creo inútil ofrecerle nuestros servicios; ¡es un famoso gine!

Y á propósito de Barras, continuó Pistoié, ¿no sabéis lo que pasa? Dícese que están desde ayer esos señores tan asustados como quintos con cólico. Difícilmente podrá sostenerse hoy en la silla ves-

tro discípulo. ¿Y no sabéis lo que les causa tanto escozor? El vientecillo fresco que sopla de la costa de África. Han sabido por todo el mundo que el general en jefe debe haber salido de Egipto.

—¿Sin autorización del Directorio, dijo Tranchard, y sin pedir permiso más que á su fortuna?

—Exactamente; y yo que conozco bien á nuestro hombre, lo creo capaz de hacerle.

—¡Si es cierto, añadió Tranchard, debemos esperar mucho ruido en Landernau.

—He aquí la razón de la prisa que tiene vuestro discípulo en saber montar á caballo, dijo Pistoié sonriéndose y retorciéndose el bigote; quiere probablemente mandar una carga contra los rebeldes y dar sendos mandobles á Bonaparte. Si se reflexiona como es debido, señor Tranchard, debierais hacer desde luego un poco más á vuestro abate y explicarle la carga á fondo. ¡División, avancen! ¡al galope!

—¡Chist! dijo Tranchard; ya vie-

ne mi discípulo. Podéis quedaros en el ejercicio, pero sed prudente y discreto, señor Pistoié, y sobre todo la lengua muda.

—No tengáis cuidado; pensáis que no sé cómo se tratan estas gentes?

Se abrió la puerta y entró el Director Sienes en traje de picadero. Iba solo á recibir su lección de equitación, después de haber tenido cuidado de pasar por la alameda para no ser visto.

Los dos dragones alzaron su mano hasta el ojo derecho, graves é inmóviles como delante de un general.

—¡Ah! dijo el abate; ¿sois dos? Será vuestro compañero... Bien, Tranchard, me alegro; tenía que hablar con los dos. Pero antes que todo, el ejercicio.

Cerraron cuidadosamente la puerta, y el dragón Pistoié tuvo la feliz idea de bajar uno de los lados del invernadero que había quedado abierto.

El Director Sienes llevaba un tra-

je análogo á su ejercicio; una levita de color gris oscuro y con anchos botones de acero, abrochada hasta el cuello; un pliegue blanco y circular, rodeaba el extremo de su corbatín de seda negra; los puños de la camisa estaban doblados sobre la manga; el pantalón de lana, ajustado á las formas, se ocultaba en las rodillas dentro de unas anchas botas; adornaba su cabeza un sombrero redondo cubierto con una ancha cinta, y se veía bajo sus alas su caballo empolvado.

El abate llevaba guantes de piel de gamo; tomó de las manos del dragón un látigo y colocó el pie sobre un jarrón roto para atarse las espuelas, operación que se hizo rápidamente con el auxilio de Pistoié.

Trajeron el caballo; era un normando muy manso que no carecía de vigor y distinción; y procedente de un picadero inmediato.

Estaba ensillado á la francesa; Tranchard puso las riendas en la mano izquierda del abate, y le pre-

sentó el estribo, donde el Director puso el pie con bastante gracia, montado á caballo con desembarazo.

—¡Mal! ¡mal! dijo Tranchard; ¡seguridad y no enconarse! ¡Así... así, y no inclinado! las piernas abiertas... más abiertas, ciudadano Director. Nunca es bastante la abertura del compás estando á caballo... Quisiera veros abierto desde la barba hasta el talón.

—Gracias, amigo, dijo el abate tomando su aplomo sobre la silla. Me es imposible dar más ensanche á mis piernas...

—Recomiendo á mi discípulo, continuó Tranchard, que afloje la mano al partir y no dé impulso al caballo más que con la presión de las rodillas. Los espulazos están prohibidos en el picadero, porque es una crueldad inútil.

La espuela solo debe aplicarse en una carga al galope y únicamente cuando el animal es cobarde. Atención al vientre, ciudadano; no entreis como un soldado de á pie

en la fila: buscad la perpendicular desde la cabeza hasta la base del tronco, pero flexibilidad; que caigan un poco las espaldas; el pecho alto, la cabeza derecha y los ojos á diez pasos ante sí, entre las dos orejas del caballo, los brazos flojos, elásticos y sin entrar mucho los codos; la mano sosteniendo las riendas á cinco pulgadas del extremo de la silla; las rodillas retiradas, la pierna libre y el talón y la punta del pie mirando la espalda del caballo. ¿Me habeis entendido bien? ¡Pues bien! ¡escuadrón... paso regular!

El discípulo estaba animado de buenos deseos y obedeció la voz de mando con la docilidad de un soldado. El caballo tomó el paso y dió principio al paseo circular en torno del invernadero. El abate montaba con bastante gracia, y aunque se advertía en él mucha inexperience en este ejercicio tan incompatible con su carrera, tenía cierta altivez que suplía á la perfección del método. El buen Pistoié,